



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



Fideicomiso "Fondo para la Protección de los
Recursos Marinos del estado de Baja California Sur"

**ACTA DE LA XL REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
"FONDO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR" (FONMAR)**

El día viernes 17 (diecisiete) de enero del año 2025 en punto de las 13:15 horas, se encuentra reunido el Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para la Protección de los Recursos Marinos del Estado de Baja California Sur" (FONMAR) en las instalaciones de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA) con domicilio ubicado en calle Isabel la Católica esquina Melchor Ocampo, Colonia Centro, C.P. 23000 en la ciudad de La Paz Baja California Sur, para llevar a cabo su Cuadragésima Reunión Ordinaria, acordando sujetarse a lo establecido en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Palabras de bienvenida y exposición de motivos a cargo del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para la Protección de los Recursos Marinos" (FONMAR).
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informes generales:
 - 4.1 Informe del estado que guarda el patrimonio del fideicomiso al día de la reunión a cargo del Fiduciario.
 - 4.2 Informes de recaudación de los derechos provenientes de la pesca deportiva y transferencias de recursos efectuadas al FONMAR en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 e informe del saldo existente por superávit de recaudación, a cargo de un representante de la Secretaría de Finanzas y Administración.
5. Presentación del proyecto de presupuesto del FONMAR para el ejercicio 2025 dictaminado en positivo por la Comisión Técnica de Finanzas y Administración, para su votación por el Comité Técnico del Fideicomiso, a cargo del Lic. Martín Inzunza Tamayo Director del FONMAR.
6. Recuento de acuerdos autorizados por el Comité Técnico del FONMAR pendientes de cumplimiento, para su ejecución en el ejercicio 2025.
7. Solicitud especial de apoyo al Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, para su intervención en la gestión de renovación del Convenio de Distribución de Permisos de Pesca Deportiva ante la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la reunión a cargo del Presidente del Comité Técnico del FONMAR.

A continuación queda asentado el desahogo del orden del día:

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

El Lic. Martín Inzunza Tamayo, Director del FONMAR en su carácter de Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso en la reunión en curso, realiza el pase de lista correspondiente para otorgar plena validez a la reunión, quedando asentado que se encuentran presentes 16 (dieciséis) miembros de los 17 (diecisiete) que integran el Comité Técnico del FONMAR con derecho a voz y voto, razón por la cual los acuerdos que aquí se tomen serán válidos tanto para los presentes como para los ausentes.

Miembros propietarios o suplentes del Comité Técnico del FONMAR asistentes:

1	Presidencia del Comité Técnico	Marcelo Armenta
2	Secretaría Técnica	Martín Inzunza Tamayo
3	SADER-CONAPESCA	Armando Ramírez Gálvez
4	Secretaría de Finanzas y Administración	Claudia Angulo Castro
5	Secretaría de Turismo y Economía del Estado de Baja California Sur	Alejandro Flores Chávez
6	PROFEPA	Ausente
7	Ayuntamiento de Los Cabos	Roberto Carlos Almanza Macklis
8	Ayuntamiento de La Paz	Natalia Ruffo Castaño
9	Ayuntamiento de Comondú	Guillermo Ledesma Rochin
10	Ayuntamiento de Loreto	Jesús Francisco Martínez Davis
11	Ayuntamiento de Mulegé	Norma Angélica Flores Avilés
12	Asociación Mexicana de Marinas Turísticas, A.C.	Gabriel Ley Lomelí
13	Fundación para la Conservación de Los Picudos, A.C.	Enrique Fernández Del Castillo Potestad



14	Sindicato de Propietarios de Embarcaciones para la Pesca Deportiva de Los Cabos	Jorge Eduardo Téllez Carrillo
15	Asociación de Hoteles de Los Cabos, A.C.	Elisa Araos Arras
16	Unión de Propietarios de Embarcaciones de Pesca Deportiva de Los Cabos, A.C.	Gillen Bercovich Pino
17	Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas de La Paz, A.C.	Agustín Olachea Noguera

Comisario.- Lic. Reyes Alfredo Machado García, en representación de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur.

Fiduciario BBVA BANCOMER: Lic. Valeria Sanders Reyes.

Director del FONMAR: Lic. Martín Inzunza Tamayo.

II. **Palabras de bienvenida y exposición de motivos a cargo del Presidente del Comité Técnico del "Fideicomiso Fondo para la Protección de los Recursos Marinos" (FONMAR).**

El Ing. Marcelo Armenta, quien comparece a la reunión en curso en nombre y representación del Prof. Víctor Manuel Castro Cosío, Gobernador Constitucional de Baja California Sur, en carácter de suplente de la Presidencia del Comité Técnico del FONMAR, agradece a los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso su asistencia a tan importante reunión, en la cual se conocerán los programas y proyectos especiales que integrarán el presupuesto del FONMAR para el ejercicio 2025 de conformidad al dictamen votado en positivo por los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas y Administración.

III. **Lectura y aprobación del orden del día.**

El Ing. Marcelo Armenta, Subsecretario de Pesca y Acuicultura Sustentable, da lectura al orden del día propuesto, el cual tras votación de los asistentes queda aprobado en los términos presentados.

IV. **Informes generales.**

IV.1 Informe del estado que guarda el patrimonio del fideicomiso al día de la reunión a cargo del Fiduciario.- Por cuestiones de tiempo, el presente punto no se desahoga mediante presentación visual. Sin embargo, se toma el compromiso de hacer llegar a cada uno de los integrantes del Comité Técnico del FONMAR, el documento correspondiente que contiene el informe financiero sobre el comportamiento que ha presentado el fideicomiso FONMAR con número de contrato F/47703-4 en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, el cual establece un saldo inicial del Fideicomiso por \$87,303.21 pesos; aportaciones de \$66,827,389.36 pesos; pagos por la cantidad de \$66,992,895.07 pesos; un saldo de \$48,202.50 pesos; utilidad de \$59,343.04 pesos y un rendimiento del 10.78%.

IV.2 Informes de recaudación de los derechos provenientes de la pesca deportiva y transferencias de recursos efectuadas al FONMAR en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, e informe del saldo existente por superávit de recaudación, a cargo de un representante de la Secretaría de Finanzas y Administración. - se comunica a los presentes que los datos presentados son exactamente los mismos que fueron expuestos previamente ante la Comisión de Finanzas y Administración, detallándose el informe de los ingresos captados por concepto de la venta de permisos de pesca deportiva, diferenciando el aprovechamiento federal y el estatal respecto del periodo de enero a diciembre del 2024 con una suma por aprovechamiento federal que asciende a la cantidad de \$50,794,368 pesos y estatal por la cantidad de \$16,132,006 pesos, dando un total de \$66,926,374 pesos; se detallan así mismo los ingresos obtenidos por vías de recaudación (internet, bancos, kioscos, recaudaciones); posteriormente se realiza un comparativo de los ingresos respecto del año 2023 con el ejercicio 2024 comparando individualmente ingresos federales y estatales de ambos periodos y finalmente se concluye presentando las transferencias realizadas al Fideicomiso durante el año 2024, observándose una suma total de \$64,441,771 pesos con un saldo de \$2,484,603 pesos, señalándose respecto de los recursos pendientes de transferirse de años anteriores por concepto de superávit de recaudación, que fue transferido un monto de \$7,077,256 pesos y que en relación a los proyectos autorizados con cargo a dicho superávit se encuentra pendiente la suma de \$33,016,400 pesos. Lo anteriormente expuesto se observa fielmente en el documento que se adjunta a la presente como parte integrante del Acta.

V. **Presentación del proyecto de presupuesto del FONMAR para el ejercicio 2025 dictaminado en positivo por la Comisión Técnica de Finanzas y Administración, para su votación por el Comité Técnico del Fideicomiso, a cargo del Lic. Martín Inzunza Tamayo Director del FONMAR.**

- en su desahogo, el Lic. Martín Inzunza Tamayo Director del FONMAR, muestra a los presentes el proyecto de presupuesto dictaminado en positivo por la Comisión Técnica de Finanzas y Administración del FONMAR por un monto global de \$69,481,509.00 (Sesenta y Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Quinientos Nueve Pesos 00/100 M.N.) recordando los rubros a los cuales se destinará el recurso por unidades administrativas, programas y proyectos especiales, con las consideraciones y precisiones correspondientes, de conformidad a la presentación que se adjunta como parte integrante de esta acta.



Una vez conocido el dictamen que contiene el proyecto de presupuesto del FONMAR para el año 2025, los presentes están de acuerdo con el monto dictaminado así como con los programas y proyectos especiales que lo integran, por lo cual proceden a tomar el siguiente:

ACUERDO PRIMERO

En relación al punto del orden del día identificado con numeral 5, tras votación económica los integrantes del Comité Técnico del FONMAR aprueban por unanimidad el presupuesto del Fideicomiso FONMAR para el ejercicio 2025 por un monto global de **\$69,481,509.00 (Sesenta y Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Quinientos Nueve Pesos 00/100 M.N.)** destinados a la ejecución de los programas y proyectos autorizados.

VI. Recuento de acuerdos autorizados por el Comité Técnico del FONMAR pendientes de cumplimiento, para su ejecución en el ejercicio 2025.- por instrucciones del Lic. Martín Inzunza Tamayo, Director del FONMAR. hace uso de la voz el Ing. César Alberto Angulo Hirales, Coordinador Estatal de Distribución de Permisos de Pesca Deportiva, quien recuerda a los presentes las adquisiciones ya autorizadas pendientes de ejecutarse con cargo al recurso existente por concepto del superávit existente por la venta de permisos de pesca deportiva; las cuales se realizarán en el año 2025:

	Concepto	Solicitante	Monto
1	Proyecto de rehabilitación del muelle turístico de Puerto San Carlos	Gobernador del Estado de Baja California Sur Ayuntamiento de Comondú	\$20,416,000 pesos
2	Adquisición de una embarcación de 30 pies completamente equipada con radares y material de seguridad con dos motores marinos fuera de borda de 250 hp	FONMAR Acciones de inspección y vigilancia pesquera en el municipio de Los Cabos	\$2,210,000 pesos
3	Adquisición de una embarcación de 26 pies	FONMAR Acciones de inspección y vigilancia pesquera en el municipio de La Paz	\$500,000 pesos
4	Adquisición de dos vehículos tipo Pick Up doble cabina 4 x 4	FONMAR Acciones de inspección y vigilancia pesquera del FONMAR en los municipios de La Paz y Los Cabos	\$2,300,000 pesos
5	Adquisición de dos motores de 300 hp para embarcación en el municipio de Comondú	FONMAR Inspección y Vigilancia Pesquera en Comondú	\$1,400,000 pesos
6	Apoyo con la adquisición de un vehículo tipo Pick Up 4x4 para la ejecución de labores de inspección y vigilancia pesquera en el municipio de La Paz	Asociación Red de Observadores Ciudadanos (ROC)	\$500,000 pesos
7	Adquisición de 05 motores fuera de borda para la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Islote de Agua Verde FONMAR pone el 60%	Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Islote de Agua Verde	\$890,400.65 pesos
8	Programa de Ordenamiento Pesquero de la SEPADA	Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA)	\$4,800,000 pesos

VII. Solicitud especial de apoyo al Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, para su intervención en la gestión de renovación del Convenio de Distribución de Permisos de Pesca Deportiva ante la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.- Se solicita al Subsecretario de Pesca y Acuicultura Sustentable, Ing. Marcelo Armenta, comunique lo conducente al Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, a fin de gestionar a la brevedad ante la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, la renovación del Convenio de Distribución de Permisos de Pesca Deportiva.

VIII. Asuntos Generales. - Por no existir asuntos generales que desahogar, se pasa con el siguiente punto del orden del día.

(Handwritten signatures and marks)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**



Fideicomiso "Fondo para la Protección de los
Recursos Marinos del estado de Baja California Sur"

IX. Clausura de la reunión a cargo del Presidente del Comité Técnico del FONMAR. - El Subsecretario de Pesca y Acuicultura Sustentable, Ing. Marcelo Armenta en representación de la Presidencia del Comité Técnico, en uso de la voz procede a clausurar la reunión en curso siendo las 14:20 horas del día 17 de enero del 2025. Por lo que habiéndose desahogado en su totalidad el orden del día y sin existir más asuntos que tratar, declara formalmente concluidos los trabajos de la Cuadragésima Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FONMAR, firmando la presente acta al margen y al calce para constancia y validez, los miembros del Comité Técnico con derecho a voz y voto presentes.

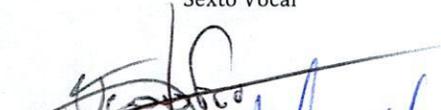
FIRMAS


MARCELO ARMENTA
 Subsecretario de Pesca y Acuicultura Sustentable,
 en representación de la Presidencia del Comité


ARMANDO RAMÍREZ GÁLVEZ
 SADER-CONAPESCA
 Primer Vocal

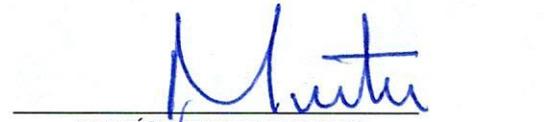

ALEJANDRO FLORES CHÁVEZ
 Secretaría de Turismo y Economía
 Tercer Vocal

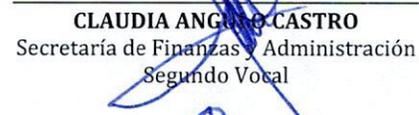

NATALIA RUFFO CASTAÑO
 Ayuntamiento de La Paz
 Sexto Vocal


JESÚS FRANCISCO MARTÍNEZ DAVIS
 Ayuntamiento de Loreto
 Octavo Vocal


GABRIEL LEY LOMELÍ
 Asociación Mexicana de Marinas Turísticas
 Décimo Vocal


JORGE EDUARDO TÉLLEZ CARRILLO
 Sindicato de Propietarios de Embarcaciones para la Pesca
 Deportiva de Los Cabos
 Doceavo Vocal

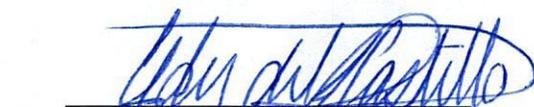

MARTÍN INZUNZA TAMAYO
 Director del FONMAR, en representación de la Secretaría Técnica
 del Comité


CLAUDIA ANGULO CASTRO
 Secretaría de Finanzas y Administración
 Segundo Vocal


ROBERTO CARLOS ALMANZA MACKLIS
 Ayuntamiento de Los Cabos
 Quinto Vocal


GUILLERMO LEDESMA ROCHIN
 Ayuntamiento de Comondú
 Séptimo Vocal


NORMA ANGÉLICA FLORES AVILÉS
 Ayuntamiento de Mulegé
 Noveno Vocal


ENRIQUE FERNÁNDEZ DEL CASTILLO POTESTAD
 Fundación para la Conservación de los Picudos
 Onceavo Vocal


ELISA ARAIS ARRAS
 Asociación de Hoteles de Los Cabos A.C.
 Treceavo Vocal





GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



Fideicomiso "Fondo para la Protección de los
Recursos Marinos del estado de Baja California Sur"

Glenn A. Bercovich Pino

GLENN BERCOVICH PINO

Unión de Propietarios de Embarcaciones de Pesca Deportiva de
Los Cabos A.C.
Catorceavo Vocal

Agustín Olachea Noguera

AGUSTÍN OLACHEA NOGUEDA
Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas A.C.
Quinceavo Vocal

Reyes Alfredo Machado García

REYES ALFREDO MACHADO GARCÍA
Contraloría General del Estado de Baja California Sur

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta levantada en la XL Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para la Protección de los Recursos Marinos del Estado de Baja California Sur" (FONMAR) celebrada en fecha 17 de enero del 2025 en las instalaciones de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, ubicadas en el domicilio Isabel la Católica esquina con Melchor Ocampo, Colonia Centro, C.P. 23000 en la ciudad de La Paz Baja California Sur.